

107661

REILET S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ECUATORIANA
RUC 0992240156001 EXP 107661

OK

Guayaquil, 1 de junio de 2016

Abogada
Mercedes Zevallos Pinoargotty
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **REILET S.A.**, en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años.

Usted reemplazá a la suscrita, Corina Sanchez Pacheco, con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de enero de 2014 de fojas 921 a 923, Registro de nombramientos número-294.

En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Estatuto Social constante en la Escritura Pública de constitución otorgada el 13 de junio de 2001, ante el Notario Tercero de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de agosto de 2001.

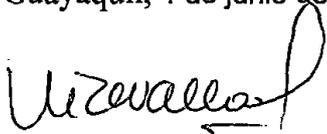
Atentamente,



Corina Sanchez Pacheco
Secretario Ad-hoc
C.C. N° C.C. 120243095-3

RAZÓN: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REILET S.A.

Guayaquil, 1 de junio de 2016



Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty
C.C. 090918422-8

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.896
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REILET S.A., a favor de MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY, de fojas 30.473 a 30.476, Registro de Nombramientos número 8.120.

ORDEN: 27896



Guayaquil, 12 de julio de 2016


Ab. Marissa Pendoja Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1433366

DOCUMENTACIÓN Y SERVIDIO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYMAS
RECIBIDO

26 JUL 2016 HORA: 17:20

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*